

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLAMACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de LLAMACORP S.A., a saber: el Señor Gabriel Vicente Arroba Soria con C.C. 0912934643, como propietario de 799 acciones; el Señor Antonio Honorio Cevallos Mejía con C.C. 0913012985 propietario de 1 acción. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver el informe del Gerente General.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Gabriel Arroba Soria, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Antonio Honorio Cevallos Mejía. El secretario procede a elaborar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara totalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2018. Luego de analizado, el informe resulta aprobado.

En atención al segundo punto del orden, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son el balance de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de conocer los informes financieros, éstos resultan aprobados, recalcando que no han existido movimientos a la fecha.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe se aprueba con totalidad normalidad.

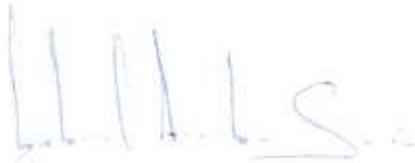
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Cumpliendo con dicha obligación, se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son **a.-** Lista de asistentes y número de acciones ordinarias y nominativas que representan; y **b.-** Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las diez horas treinta y nueve minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario con todos los asistentes.



Gabriel Arroba Soria
Presidente de la Junta



Antonio Cevallos Mejía
Secretario de la Junta



Gabriel Arroba Soria
Accionista



Antonio Cevallos Mejía
Accionista